



Expte. N° 26418

Santa Fe, 10 de mayo de 2016

VISTAS estas actuaciones por las que **Carla Ghiglione**, solicita cambio de plan de estudios de la carrera Licenciatura en Biodiversidad, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que al alumna se encuentra en calidad de activa en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido y recomienda el cambio al plan de estudios 2013.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar cambio al plan de estudios 2013 de la Carrera **Licenciatura en Biodiversidad**, a **Carla Ghiglione** (DNI n° 36.381.462)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 155/16